

GRUPO DE CONCEJALES VOX

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AL PLENO
ORDINARIO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 RELATIVA A
DISEÑAR Y PONER EN MARCHA UN PLAN DE ACTUACIÓN
CONTRA PINTADAS VANDÁLICAS**

D. **Javier Moreno de Miguel**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales de VOX en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, y de conformidad con la normativa vigente, formula para su debate y, en su caso, aprobación, la siguiente,

M O C I Ó N

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La limpieza y la falta de mantenimiento de las vías públicas en Alcalá de Henares se ha convertido en un problema que ya pocos se atreven a negar. Y no es solo la gran acumulación de hojas caídas en calles y aceras durante los meses del otoño, o la invasión de todo tipo de vegetación y hierbajos en alcorques, aceras, parques y jardines durante los meses de primavera o verano, o las baldosas y bordillos rotos, pavimento levantado, arquetas sin tapas o con ellas rotas, o suciedad en general, como son restos de comida, colillas, chicles, restos de envases y bolsas de plástico, etc.; problemas que ya han sido tratados en múltiples ocasiones en Plenos de este Ayuntamiento, aunque con bastante poca receptividad por parte del Equipo de Gobierno.

Basta un paseo a pie por nuestra ciudad, da igual que sea por el centro o por los barrios, para comprobar que la ciudad está abandonada, llena de pintadas y de carteles en fachadas, escaparates, puertas de garajes y de entrada de viviendas, en el mobiliario urbano, y todo tipo de paramentos verticales y horizontales: quioscos, contenedores, marquesinas de autobuses, paneles expositores, bancos, papeleras y farolas...

GRUPO DE CONCEJALES VOX

Y esta suciedad, estas pintadas vandálicas, esta contaminación visual se hace muy patente a lo largo de los kilómetros de muros de la vía del tren que dividen nuestra ciudad, y muy especialmente en los túneles peatonales que cruzan por debajo de las vías.

Lamentablemente, este problema es común a muchísimas ciudades en todo el mundo, pero no es consuelo ni justificación para no hacer nada. Porque si bien es cierto que se producen actuaciones puntuales de los equipos de limpieza municipales para eliminar algunas de estas pintadas vandálicas, no es menos cierto que estas actuaciones son absolutamente insuficientes, por lo que se hace necesario, ante la pasividad por parte del Equipo de Gobierno para atajar este problema de pintadas vandálicas y grafitis, tomar medidas de mayor calado para atajar el problema, como han hecho otras ciudades, de cuya experiencia se concluye que la única vía exitosa es concienciación, limpieza, vigilancia y en último término, la sanción.

Cuanto más limpia está una ciudad, menos pintadas se hacen, y curiosamente, también hay mayor seguridad en sus calles.

Para luchar eficazmente contra esta lacra, es preciso adoptar medidas en muy diversos ámbitos. En primer lugar, facilitando las intervenciones de limpieza, agilizando el procedimiento administrativo y asegurando al propio tiempo que se cumplan los requisitos técnicos que requieren este tipo de intervenciones y se planteen las soluciones más adecuadas en cada caso. Es igualmente necesario que se impulsen medidas de concienciación social y ciudadana. Por otra parte, deben arbitrarse medidas preventivas y disuasorias, entre ellas la agravación de las sanciones y la intensificación de la vigilancia policial y la colaboración con las instancias judiciales y la Fiscalía.

Alcalá de Henares necesita un Plan Actuación contra las pintadas vandálicas que contemple:

GRUPO DE CONCEJALES VOX

- **Medidas de intervención:** con campañas de limpieza por zonas tanto privadas (a petición de los propietarios, comunidades de vecinos o administradores de fincas) como públicas de la ciudad, desarrollo de un protocolo técnico de intervención en pintadas sobre bienes catalogados, que facilita y agiliza su limpieza.
- **Medidas de prevención:** con el fomento de estrategias educativas de prevención de pintadas y actos vandálicos, con la participación de técnicos municipales, transmitiendo a los escolares los valores del Patrimonio Histórico, e informando sobre la dificultad técnica y el coste económico de la limpieza de pintadas vandálicas, promoción de campañas de concienciación y sensibilización ciudadana.
- **Medidas de formación:** colaboración técnica con otras Administraciones y con empresas, particularmente en el ámbito de la formación de especialistas; intercambio de experiencias sobre limpieza de pintadas con el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.
- **Medidas disuasorias:** con el agravamiento de la calificación de la infracción y/o de la cuantía de las sanciones previstas en la normativa municipal para este tipo de agresiones, colaboración de la Policía Local con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y con otras administraciones;

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX propone al Pleno de la Corporación para su debate, y, en su caso aprobación, el siguiente,

GRUPO DE CONCEJALES VOX

ACUERDO

1. Instar a la Concejalía de Medio Ambiente a diseñar y aplicar a la mayor brevedad un “Plan de eliminación de pintadas vandálicas y grafitis”, definido por áreas de la ciudad, que incluya un mapa de puntos negros de pintadas vandálicas prioritarios para intervenir, e instaurando un procedimiento de actuación municipal urgente para las intervenciones de limpieza.
2. Instar a la Concejalía de Participación Ciudadana a diseñar y aplicar a la mayor brevedad un “Plan de Sensibilización y Concienciación de pintadas vandálicas y grafitis” dirigido principalmente a niños y jóvenes, informando sobre el impacto visual negativo en la ciudad, el coste económico de su limpieza y promoviendo el debate sobre posibles soluciones para su erradicación.
3. Instar a la Concejalía de Seguridad a que diseñe un “Plan para la Prevención y Persecución de pintadas vandálicas y grafitis”, intensificando, si se estima oportuno desde la jefatura de policía local, la vigilancia de la Policía Local incorporando más efectivos de paisano, así como los nuevos medios tecnológicos de los que dispone la policía municipal(cámaras, drones, etc.), potenciando la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y favoreciendo el intercambio de información con empresas de seguridad privada, comerciantes, hosteleros y ciudadanos en general.



GRUPO DE CONCEJALES VOX

4. Instar al Alcalde a que promueva una modificación de la ORDENANZA MUNICIPAL PARA FOMENTAR Y GARANTIZAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE ALCALÁ DE HENARES., con objeto de agravar la calificación de las infracciones por realizar pintadas o grafismos sin correspondiente autorización municipal o Declaración Responsable, para que éstas se consideren Infracciones muy graves, y para que se exija al infractor la reparación de daños producidos sobre todo tipo de bienes, públicos o privados.»

Alcalá de Henares, 08 de febrero de 2022



Fdo.: Javier Moreno de Miguel

Portavoz G.M. VOX Alcalá de Henares

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº	841 2022
Fecha	8-02-22

VOX



GRUPO DE CONCEJALES VOX

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AL PLENO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA MUNICIPAL DE AJEDREZ

D. **Javier Moreno de Miguel**, Portavoz del **Grupo Municipal VOX**, en nombre y representación del mismo, eleva al Pleno de la Corporación para su debate y, en su caso, aprobación, la siguiente,

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Alcalá de Henares existe un Club Municipal de Ajedrez con un buen número de socios que es referente y uno de los más importantes dentro de la Comunidad de Madrid, con más de 30 años de existencia, que organiza y participa en torneos junto a equipos de toda la región, y que desarrolla sus actividades en el Complejo Deportivo El Juncal, donde se celebra la liga oficial de ajedrez y algunas otras instalaciones como la Casa de la Juventud hasta la llegada de la pandemia, o el Centro Socio-cultural Zulema, donde se celebra la liga de integración psicosocial.

En nuestra ciudad se han celebrado también Torneos de Ajedrez de gran importancia, como el Open Internacional de Ajedrez “Patrimonio de la Humanidad” o el Torneo Julio Ganzo. En las actividades y torneos de este club participan vecinos de todas las edades y existe un número importante de alcaláinos que forman parte o son socios del club o han pasado por él, como el que fuera campeón de la Comunidad de Madrid, José Candela, o que se encuentran federados.

GRUPO DE CONCEJALES VOX

Incluso llegó a existir en el Centro Penitenciario de Alcalá-Meco un equipo que jugaba la Liga Madrileña de Ajedrez.

El Grupo Municipal VOX se ha puesto en contacto con dicho Club a los efectos de conocer su opinión sobre la posibilidad o conveniencia de crear una **Escuela Municipal de Ajedrez** en nuestra ciudad, que a día de hoy no existe, a diferencia de otros muchos municipios que sí cuentan con una Escuela, y que sea compatible con la existencia y actividades del Club.

Se considera desde este Grupo Municipal que la difusión y promoción de la práctica del Ajedrez contribuye de manera positiva a la formación de todos aquellos alcalaínos que quieran iniciarse o profundizar en esta disciplina, tanto desde un punto de vista educativo y deportivo como social.

En este sentido, entendemos acertada una mayor introducción de este deporte en los diferentes centros educativos de nuestra ciudad, la organización de torneos dentro de la ciudad, en las fiestas de los diferentes distritos y con carácter más regular, o encuentros entre abuelos y nietos, padres e hijos, torneos de ferias y fiestas o clasificatorios para las competiciones oficiales, como ha venido haciendo este Club.

Sin perjuicio de lo anterior, como complemento, y para ayudar a una mayor difusión del Ajedrez en nuestra ciudad se considera acertado crear una Escuela Municipal de Ajedrez que sirva para acercar aún más esta disciplina a pequeños, jóvenes, personas más maduras, a nuestros mayores y a las personas con discapacidad, tanto desde un punto de vista de ocio o socio-educativo como a efectos de participación en competiciones oficiales para todos aquellos vecinos que simplemente sientan inquietud por el Ajedrez o que, además, quieran competir.



GRUPO DE CONCEJALES VOX

La creación de una Escuela Municipal de Ajedrez busca potenciar aún más los beneficios que el Ajedrez tiene en el desarrollo de nuestros escolares, menores, jóvenes, adultos y mayores, social y educativamente, de forma complementaria a las actividades y torneos que en torno al Ajedrez ya se celebran.

Se trata de una propuesta que enriquece la tradición ajedrecística de nuestra ciudad y sirve de complemento de los campeonatos ya existentes, pudiendo también ayudar a que Alcalá de Henares se convierta, aparte del ámbito local, en punto de referencia en el mundo del Ajedrez dentro de la Comunidad de Madrid o a nivel nacional.

El Ajedrez sigue siendo uno de los juegos de mesa más populares del mundo y, además, se considera un arte, una ciencia y un deporte.

La creación de una Escuela Municipal de Ajedrez además de mejorar el rendimiento intelectual, la capacidad de concentración, de síntesis y análisis, contribuiría también al fortalecimiento de virtudes como el respeto al oponente, integración e inclusión, autocontrol y autocrítica, produciendo beneficios para todas las edades.

Aunque se estima que no requeriría grandes costes, su puesta en funcionamiento requeriría de dotación de fondos, siendo una de sus líneas básicas la implementación de sus enseñanzas en las instituciones escolares de nuestra ciudad, considerándose importante su implicación, siendo también importante la participación de adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad, a modo de integración e inclusión social.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX eleva al Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente propuesta de Acuerdo,

GRUPO DE CONCEJALES VOX

ACUERDO

1. En colaboración con el Club Municipal de Ajedrez, la Concejalía Delegada que corresponda, el Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal y la Federación Madrileña de Ajedrez, estudiar la creación de una Escuela Municipal de Ajedrez en Alcalá de Henares.
2. Estudiar la habilitación de un espacio municipal único que centralice tanto la actividad de la Escuela Municipal de Ajedrez como la del Club Municipal de Ajedrez.
3. Dotar presupuestariamente la creación de la Escuela con cargo al Presupuesto Municipal 2022 o, subsidiariamente, habilitar una partida presupuestaria con cargo al Presupuesto para 2023.

Alcalá de Henares, 8 de febrero de 2022


Fdo.: Javier Moreno de Miguel
Portavoz Grupo Municipal VOX





GRUPO DE CONCEJALES VOX

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AL PLENO
ORDINARIO DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 RELATIVA A
LA CREACIÓN DE UN CENTRO SOCIOCULTURAL
POLIVALENTE CON BIBLIOTECA EN EL BARRIO DE LA
GARENA DE ALCALÁ DE HENARES**

D. **Javier Moreno de Miguel**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales de VOX en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, y de conformidad con la normativa vigente, formula para su debate y, en su caso, aprobación, la siguiente,

M O C I Ó N

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Alcalá de Henares cuenta con Centros Socioculturales en la mayor parte de sus distritos en los que las distintas entidades, vecinos, asociaciones de vecinos, AMPAS pueden reunirse y disfrutar de estos espacios de convivencia.

El barrio de La Garena, situado al noroeste de Alcalá de Henares, y perteneciente al Distrito III, barrio residencial dotado de espacios abiertos y amplios para pasear, con zonas ajardinadas, pequeños parques infantiles y zonas deportivas, colegios, guarderías y un Instituto que es el IES Francisca de Pedraza, recientemente puesto en funcionamiento.

Se trata de un barrio relativamente joven en cuanto a su edificación con una importante población juvenil e infantil, que, en su vertiente Sur, sigue en expansión, con nuevas edificaciones de viviendas. Cuenta con Estación de tren de Cercanías propia y una importante zona comercial y de ocio con restaurantes, tiendas y grandes superficies como

GRUPO DE CONCEJALES VOX

El Corte Inglés. Cuenta también con zona industrial y de negocios y con un Centro de Salud.

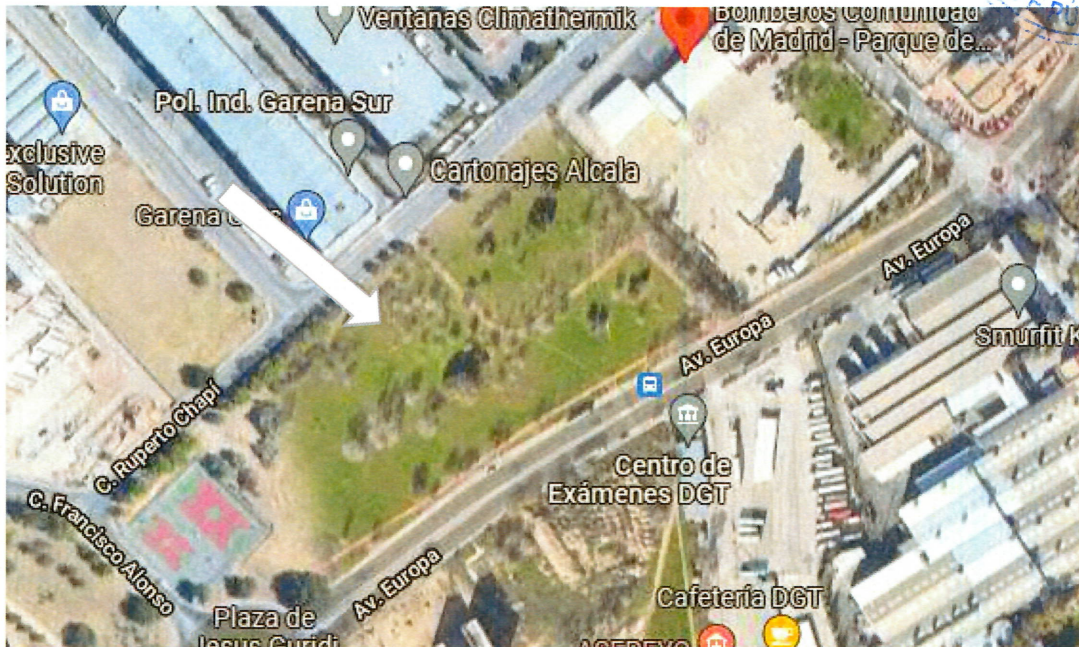
Sin embargo, y pese a ser una constante demanda vecinal y asociativa, carece de un espacio en el que los vecinos, las Asociaciones de vecinos o entidades de otro tipo o las AMPAS puedan reunirse y de una biblioteca, otra de las grandes demandas de los vecinos del barrio, que pueda dar servicio a la numerosa población que reside en esta zona.

El Grupo Municipal VOX considera necesario que este barrio de nuestra ciudad en expansión, con una gran población juvenil e infantil cuente con un Centro Sociocultural polivalente que cubra la demanda de los vecinos y de las Asociaciones del barrio y que pueda albergar actividades como representaciones teatrales, musicales, cine, conferencias, espacio de reunión del tejido asociativo del barrio y, especialmente, una biblioteca.

Sala de reunión multiusos para las Asociaciones, auditorio, biblioteca/sala de lectura, cafetería-bar, aulas de música con aislamiento acústico, salas polivalentes para diferentes usos, eventos y actividades, una terraza exterior y un área ajardinada podrían ser algunas de las dotaciones de este nuevo equipamiento para la ciudad que ganaría, de esta forma, un nuevo centro sociocultural con los servicios descritos, mejorando la calidad de vida de los vecinos y atendiendo su demanda.

El espacio físico que se propone para la instalación de dicho Centro sociocultural sería el que se encuentra situado en la Avenida de Europa entre la Glorieta de Jesús Guridi y la Glorieta de Avda. de Europa, enfrente del IES Francisca de Pedraza (parcela con referencia catastral 7421902VK6872S0001TF), inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Alcalá de Henares, con el número de finca 6094, al tomo 3501, libro 453, folio 125 – Parcela de titularidad municipal que figura en el Inventario con la denominación de “PARCELA 30, SECTOR 32C) y calificación jurídica como bien de dominio público, destinado a espacio libre de uso público, parcela que reuniría las condiciones para albergar dicho Centro.

GRUPO DE CONCEJALES VOX



Por todo ello, el Grupo Municipal VOX propone al Pleno de la Corporación para su debate, y, en su caso aprobación, el siguiente,

ACUERDO

1.- Iniciar los estudios pertinentes por parte de los técnicos de la Concejalía competente que corresponda, para la realización de un proyecto para la construcción de un Centro sociocultural polivalente con biblioteca y los servicios descritos en la Exposición de Motivos de esta Moción en el barrio de La Garena, en el espacio indicado.



GRUPO DE CONCEJALES VOX

2.- Dotar presupuestariamente para la elaboración del proyecto y creación del referido Centro, mediante el instrumento presupuestario que corresponda con cargo al presupuesto municipal para 2022 o, subsidiariamente, habilitando una partida presupuestaria al efecto con cargo a los presupuestos 2023.

Alcalá de Henares, 08 de febrero de 2022



Fdo.: Javier Moreno de Miguel

Portavoz G.M. VOX Alcalá de Henares